

# EL OBSERVADOR.

## Boletín.

Ayer se discutió en el Estamento de Procuradores el primer artículo de la petición de derechos; la discusión fue viva y sobre todo luminosa; los señores Caballero, conde de Torreno, Lopez y señor Martínez de la Rosa han dado á cual mas pruebas de su elocuencia y profunda erudición. El campo era vasto; tratábase por un lado de arrancar, por decirlo así del gobierno, la concesion de derechos que según documento oficial *nunca debió la nación perder* tratábase por la otra de eludir, de negar, pero sin apariencia de oposición lo mismo que en otros tiempos defendieron ellos mismos con tanta gloria como popularidad. La posición por consiguiente del ministerio era resbaladiza y solo su destreza y su táctica parlamentaria pudo sostener una lucha hasta cierto punto honrosa. Adoptose por fin el artículo con una modificación en el modo de redactarle y confesamos francamente, que aunque no contentos ni con uno ni con otro artículo, creemos que el aprobado está mas sencillo, mas claro, y en alguna manera mas explícito, aunque no tan terminante como nosotros lo deseáramos en materia tan grave y vital. Ha pasado por fin el primer artículo, veremos cuál será la suerte del segundo: no es ménos interesante, y los señores Procuradores deben estar alerta en la discusión de una cuestión que puede defenderse y atacarse con grandes ventajas; pero que el ministerio procurará con todo su saber alejar ó dilatar. Nosotros quisieramos que los señores Procuradores fuesen al Estamento convencidos ya de que sin libertad de imprenta no puede existir un gobierno representativo, y en nuestra creencia aun mucho menos el que nuevamente establecido adolece de infinitos abusos y preocupaciones que solo la fuerza puede combatir y disipar. ¡Cuántos males, cuántos errores gozan aun del privilegio del secreto, por no atreverse los escritores á esponer la suerte de los censores y su propiedad á una pérdida cierta é irreparable! ¡Cuántos funcionarios gozan aun del privilegio de ejercer facultades discrecionales, porque estan seguros que ningun escritor atacará su demasia, ya porque inútilmente lo solicitará de la censura, ya porque de otro modo espone su haber, y hasta su propia seguridad! En fin, cerca tenemos la decision, y en breve veremos si los representantes de la nación han venido resueltos á fijar para siempre los derechos que *nunca debió perder* el pueblo español.

La cuestión de la sucesion al Trono se ha discutido y votado hoy en el Estamento de los señores Próceres, conforme al dictámen de la comision, y casi unánimemente. Así lo esperábamos, porque no podía ser de otra manera.

Nuevas tropas al parecer van á las provincias Vascongadas; esta medida que ya hemos anunciado anteriormente nos parece acertada, pero á ella deben acompañar otras que no hagan inútil este nuevo refuerzo. El pretendiente según se asegura ha vuelto á entrar en Oñate, y es cosa á nuestro parecer estrafañísima que con tan corta fuerza como le escolta, aun no se haya podido ni atacarle, ni arriunconarle, siendo tan numeroso nuestro ejército. La division del barón de Carandole ha padecido en efecto bastante, y este hecho debiera ponerse en claro, y saber que justos motivos han existido para caer en una emboscada que todo general debe prevenir y evitar.

Hemos visto papeles de París del 28, nada contienen de nuevo sino la ansiedad de la bolsa, nuestro cinco por ciento estaba á 33, y las Córtes á 34 1/2.

## Noticias estrangeras.

### PORTUGAL.

Lisboa 26 de agosto.

En la sesion de la camara de los dignos pares de 23 del actual se leyó el proyecto de contestacion al discurso del trono por el presidente de la comision respectiva, concebido en estos términos.

«Señor: La cámara de los pares ha oido con inesplicable júbilo, entusiasmo y gratitud la expresion de los generosos sentimientos, emanada del corazon de V. M. I., en el dia en que viendo, despues de una serie de vicisitudes prodigiosas y de agotados inmensos memorables ruidos delante del trono constitucional de vuestro augusta Hija las dos cámaras del reino, fue dado al fin á V. M. I. congratularse con ella por haber sido coronado de un completo suceso sus nobles esfuerzos, estinguida la horrenda guerra civil que los crimenes de la usurpacion habian excitado en este suelo, restaurada la corona de la señora doña Maria II, y restablecida la carta constitucional, eterno padron de gloria del magnanimo príncipe que la dió á los portugueses.

«Señor: La cámara de los pares del reino no quiere escitar recuerdos dolorosos bosquejando el cuadro de las desgracias pú-

blicas y privadas de que este reino fue infeliz teatro durante los seis años en que gimió bajo el yugo de la mas atroz tiranía. Tampoco juzga necesario presentar una estensa narracion de los sucesos maravillosos á que se debió el triunfo de la causa de la libertad, de la justicia y de la fidelidad.

«Bastará por tanto recordar que habiendo V. M. I. cuando supo la deplorable muerte de su augusta padre, transmitido por una solemne y espontánea abdicacion, el cetro de Portugal á la princesa que despues de V. M. I. era la legitima heredera de la corona, y hecho al mismo tiempo á los portugueses el precioso don de la carta constitucional, fue al momento la señora doña Maria II aclamada por toda la nacion y tambien por todos los gabinetes estrangeros soberana de Portugal y de los Algarbes, y especialmente reconocida y jurada como tal por el príncipe á quien V. M. I. se habia dignado elegir para que fuese su esposo; pero este mismo príncipe abusando despues de la ilimitada confianza que V. M. I. habia depositado en él, intentó usurpar el trono y sumergió á la patria en un abismo de infortunios, sobre los cuales S. M. I. nos convida y enseña á correr un velo.

«Todavía, señor, en medio de tantas desgracias sirvió de consuelo el heroismo de muchos militares de portugueses, de los cuales unos sufrieron el último suplicio en horribles cadalsos, otros prisiones y tormentos casi tan crueles como la misma muerte, y otros en fin penurias y trabajos de toda clase en países estrangeros, sin que hubiese uno solo que en tan prolongada lid se acordase de hacer traicion á su patria, ó transigir con la usurpacion.

«Tanta fortaleza y perseverancia nunca vistas, aseguran por siempre la gloria del nombre portugués, y la historia de esta época, refiriendo los nombres y los padecimientos de tantas victimas, transmitirá á nuestros venideros un tesoro de ejemplos comparables á los mas ilustres de la antigüedad.

«Consiguieron finalmente algunos súbditos leales de la Reina despues de luchar largo tiempo contra dificultades, al parecer insuperables, y contra los obstáculos que les oponia no solo el gobierno del usurpador, sino tambien otros de Europa, reunirse en las islas Terceras, único punto de la monarquía que les ofrecia un asilo, y ese mal seguro. Allí poniendo su confianza en el corazon paternal de V. M. I., y con los auxilios que pudo V. M. I. enviarles, repelieron con denuevo la formidable expedicion que salió de Portugal contra ellos, y en cumplimiento al decreto de V. M. I. de 15 de junio de 1828, instalaron una regencia en nombre de la Reina, y trataron de organizar una pequeña fuerza, que se lanzó despues al travesar los mares, dominados por una escuadra enemiga, á ocupar sucesivamente todas las islas del Archipiélago de las Azores, empresa tal vez temeraria, y que solo el suceso podia justificar.

Entonces fue cuando la fortuna de Portugal, ó mas bien la extraordinaria proteccion de la divina Providencia, condujo á V. M. I. á Europa, y con la noticia de este grande é inesperado suceso, todos los buenos portugueses cobraron aliento, y todos por medio de una diputacion que tuvo la honra de presentarse á V. M. I. le pidieron con instancia que se pudiese al frente del noble y honrado partido, y que abrazase la heroica resolucion de restaurar el trono de su hija, dando así por segunda vez la libertad á la nacion portuguesa.

Ovó V. M. I. nuestros votos, ó por mejor decir, siguió los impulsos de su magnánimo corazon, se encargó de la regencia en nombre de la Reina, entregó á las fatigas, peligros y cuidados de su gloriosa mision, y este grande propósito divulgado en Europa, proporciónó de luego á V. M. I. los medios pecuniarios que eran indispensables para llevar adelante la empresa, sin otra garantía que la firme esperanza que todos concibieron del feliz resultado de la lucha.

El manifiesto de V. M. I. dió á conocer al mundo los sentimientos humanos é ilustrados de que V. M. I. estaba poseído, y que tan gloriosamente contrastaban con la ferocidad del gobierno usurpador.

«Ampliándose finalmente el señalado dia 8 de julio de 1832 en que V. M. I., seguido zpenas de 7500 valerosos soldados, á cuya cabeza habia ido á colocarse V. M. I. en las islas Azores, desembarcó en las playas del Mindelo, y vino con su presencia á restituir la esperanza y la vida á la moribunda nacion portuguesa, dando así principio á la grande y terrible lucha, que debia terminarse con tanta gloria para el augusta jefe que la dirigió.

«La ciudad de Oporto fue la primera á quien cupo la suerte de arrojar al ejército libertador, y de entonar con él el grito de libertad, siempre vivo en el corazon de sus heroicos habitantes.

«Esta primera y acertada operacion militar fue presagio cierto del triunfo final de la empresa.

«V. M. I. encontró en la segunda capital del reino, no demostraciones estériles de entusiasmo, sino la oferta espontánea de todos los mas preciosos recursos. Por el castillo de la Foz conservó la comunicacion abierta con el mar, de donde le venian los indispensables socorros: tuvo sobre todo á su disposicion los fuertes brazos de un pueblo decidido á sepultarse bajo las ruinas de sus casas antes que someterse al ignominioso yugo de la tiranía.

«La relacion del para siempre famoso cerco de Oporto no cabe, como V. M. I. acertadamente declara, en un breve discurso. Los anales militares del mundo no pueden ciertamente presentar ningun hecho mas notable, y nunca jamás por causa tan justa se vertió sangre mas noble ni con tanta abundancia. Una simple y verdadera narracion será en todos tiempos el único elogio digno de tamaña proeza.

«Lo que nunca deberán olvidar los portugueses es que la construccion de las lineas atincheradas al rededor de Oporto jamás hubiera podido emprenderse y completarse con la rapidéz necesaria, si la presencia, el ejemplo y la actividad incesante de V. M. I. no hubiesen dado el impulso forzoso á esta grande obra,

á la cual se debió la salvacion de la patria. Desde aquellas lineas, y desde los gloriosos baluartes de la Serra del Pilar y del castillo de la Foz, vió V. M. I. innumerables veces rechazar á los enemigos, que con inmensa superioridad de fuerzas los asaltaban. De este modo desalió V. M. I. imperturbable, y arrostraron con admirable constancia los habitantes de Oporto todas las angustias, todos los azotes que los elementos y la guerra pueden acumular, hasta que la nacion entera, que gemia abatida, principió á recobrar ánimo, y la faccion usurpadora, cansada de los vanos esfuerzos que hacia para arrancarse la espada que tenia ya clavada en el seno, empezó á desanimarse, y sintió disminuir sus fuerzas.

«Despues de un año de guerra defensiva, llegó el momento que V. M. I. juzgó oportuno para emprender nuevas y mas activas operaciones. Una pequeña division del ejército libertador fue á desembarcar al Algarbe: y de allí, al través de mil peligros, y desbaratando las fuerzas superiores que por todos lados la acometian, voló hasta la capital, adonde la esperaban las aclamaciones y la llamaban los votos de los leales habitantes de Lisboa, mientras que la escuadra de la Reina, al mando del ilustre jefe que V. M. I. acababa de darle, conseguia el triunfo, casi fabuloso, de apoderarse en un solo combate de toda la escuadra enemiga, incomparablemente mayor en fuerzas.

«Entonces comenzó un nuevo periodo de gloria para las armas de V. M. I., que despues de haber vencido en una decisiva batalla las numerosas tropas que por la última vez se atrevieron á atacar las lineas de Oporto, vino á Lisboa á guiar á sus soldados á nuevas victorias, y á manifestar á los habitantes de esta ciudad, que corrian llenos de entusiasmo á alistarse bajo las gloriosas banderas de la Reina, un valor y desprecio de la muerte, igual al que se habia visto en Oporto.

«Rechazadas las tropas enemigas en los asaltos que intentaron sobre Lisboa, fueron en breve acometidas en sus propios atrinchamientos, y sin valerles la superioridad del número que todavía conservaban, se vieron obligadas á levantar el cerco de la capital, como ya habian levantado el de Oporto, abandonando para siempre la tentativa de volver á esclavizar las dos principales ciudades del reino.

«Retiradas en la fuerte posicion de Santarém, pudieron continuar aun por algunos meses una guerra tanto mas parricida, cuanto que se hacia ya sin esperanzas. Hasta que vencidas en la última y decisiva batalla de Asseiceira, y perseguidas por las tropas victoriosas de V. M. I., fueron á deponer las armas dentro de los muros de Evora, y fue reconocido en todo el reino el cetro constitucional.

«V. M. I., conforme con los principios enunciados en su manifiesto, concedió espontánea y generosamente á aquellos mismos que habia combatido como enemigos, algunas condiciones dictadas por las circunstancias, afianzándolas con una amplia amnistía, que V. M. I. se propone presentar á las cámaras, y que sirve de prueba á la nacion portuguesa de la diferencia que existe entre el gobierno constitucional, y el bárbaro gobierno de la usurpacion.

«Señor: la cámara de los pares ha oido con suma satisfacion la declaracion que V. M. I. le ha hecho respecto á la paz que existe entre este reino y todos los demas gobiernos de Europa, y en particular respecto á las eficaces demostraciones de amistad que ha debido á algunos de ellos, y que se han consolidado con el tratado de la cuatripla alianza que V. M. I. ha celebrado con España, Inglaterra y Francia, y cuyos artículos piensa presentar á las cámaras V. M. I.

«Las pruebas de interes y benevolencia que V. M. I. de laraban manifestado á Portugal los gobiernos de las tres naciones arriba citadas, así como el de la Bélgica, y sobre todo el útil apoyo que las tropas de S. M. Católica dieron oportunamente á nuestras operaciones militares al terminar la última campaña, merecen sin duda la gratitud que V. M. I. recomienda á la nacion portuguesa.

«La Camara de los Pares se lisongea de que los demas gobiernos de Europa, que todos sin excepcion reconocieron anteriormente á la Señora doña Maria II por Reina de Portugal, restablecieron sus relaciones diplomáticas con el gobierno de dicha Señora, cuyo trono se halla hoy restaurado; y espera, así como V. M. I., que no tardarán en restablecer e iguales relaciones con la corte de Roma, cuyo soberano no puede dudar de los sentimientos que la nacion portuguesa profesa al Sumo Pontífice, centro de la iglesia católica.

«Señor, la ley mas imperiosa de todas, la de la salvacion del estado, determinó á V. M. I., así como ya habia obligado á su anterior regencia, á ejercer temporalmente el poder legislativo.

«Muchas y muy importantes son las disposiciones que en virtud de esto dictó V. M. I. para arreglar la hacienda pública, la administración de justicia, el gobierno interior, la milicia y la política, así como para hacer grandes reformas en esos mismos ramos, y suprimir en estos reinos las corporaciones religiosas.

«Anuncia V. M. I. la benéfica intencion de mandar que sus ministros presenten á las Camaras relacion motivada de todas estas medidas y providencias. La Camara de los Pares recibirá con la debida consideracion estas memorias, y se depeará con todo esmero á cooperar por su parte á consolidar el régimen constitucional tan felizmente establecido en este reino, contribuyendo en cuanto le sea dable á que los pueblos experimenten las ventajas del sistema que debe regirlos, y puedan coger el fruto de los benévulos deseos de V. M. I.

«La Camara de los Pares se considerará particularmente obligada á prestar toda atencion á las providencias que V. M. I. indica, especialmente como dirigidas á conservar y aumentar el crédito público de la nacion dentro y fuera del reino, siguiendo

siempre para este fin el camino que recomienda la justicia y la buena fe, y adoptando las medidas administrativas y económicas que puedan establecer el crédito sobre una base firme y duradera.

»La Cámara de los Pares no puede dejar de esperar que la reunion de las Cortes, y la paz, dichosamente restituida á este reino, harán desde luego inútil la suspension de las garantías aseguradas en la Carta constitucional, decretada en los momentos críticos de la guerra civil, hoy estinguida.

»Con sumo júbilo felicita la Cámara de los Pares á V. M. I. por haberse declarado espontáneamente casi todos los vastos dominios ultramarinos de la corona portuguesa en favor de la Carta constitucional y del gobierno de la Reina, tanto mas que las pocas escepciones que todavía restan, son motivadas solo por la distancia, y no por la diversidad de opiniones.

»Señor: Despues de haber terminado el cuadro de la época memorable en que nos hallamos, indica V. M. I. á las Cortes reunidas los dos grandes objetos que reclaman ahora con preferencia su atención, á saber: 1.º decidir si V. M. I. debe ó no continuar en la regencia durante el resto de la menor edad de la Reina: 2.º dar la conveniente providencia para que S. M. pueda casarse con un Príncipe extranjero, declarando que sobre uno y otro punto deberán las mismas Cortes deliberar y resolver.

»Están, pues obligadas las Cámaras á considerar estos dos puntos con la circunspeccion que exige su importancia, y responder, teniendo solo á la vista el bien de la nacion, á la franca y noble confianza de V. M. I., y á los deberes que les impone el juramento que han prestado.

»Todos los demas asuntos, sobre los cuales V. M. I. reclama para lo futuro la atención de las Cámaras, entre otros la ley reglamentaria, complemento necesario de la carta, las providencias á favor de la instruccion pública, el sostenimiento del clero, las leyes protectoras para el fomento de todos los ramos de la industria y de las artes, ofrecen un vasto campo á los trabajos de las Cámaras; y la de los Pares asegura á V. M. I. que empleará todos sus esfuerzos para desempeñar como debe estos cargos. A este fin empezará por las medidas mas urgentes, tales como el fijar la fuerza militar de mar y tierra, asunto tanto mas interesante, cuanto un incidente que la prudencia humana hubiera tal vez podido antever y prevenir, ha vuelto á encender en el vecino reino el fuego casi apagado de la guerra civil.

»Señor: La Cámara de los Pares concluye asegurando á V. M. I. que los sentimientos de gratitud que le son debidos, están en los corazones de todos los portugueses, y serán trasmitidos á las generaciones futuras.

»La Cámara de los Pares se felicita por la hora que le cabe de manifestarlo así á V. M. I. en nombre de la patria.»

(Gaceta oficial del Gobierno).

## Noticias del reino.

**BILBAO 22 de agosto.**—Uno de los bandos del señor comandante general de esta provincia y del corregidor, previene bajo de severas penas que no se suministre raciones á facciosos, particularmente no presentándose á la exaccion la fuerza armada enumerada. Toda autoridad tanto civil como militar, debe conservar delicadeza y carácter en los mandatos, para que no sean infringidos ni despreciados: quiero decir, orden dada, orden cumplida. No cabe duda que algunos pueblos creen que vuelan los bueyes; pero la gente labriega ha conocido lo que es comodidad y peligro, no menos que la conservacion individual, y los consejos paternales que dirigen amorosos á sus hijos, es el de que no se espongan á ser víctimas en el campo de Marte, con otras prevenciones sábias de que se hallan convencidos. En Bilbao se habla mucho especialmente por algunos fanáticos que de lengua suponen ser unos adictos á la Reina; pero en las aldeas no puede el hombre respirar sus sentimientos, aunque si á contribuir á evitar escosos, como lo manifestaré en otro comunicado volviendo ahora á mi proposicion. Los pueblos no, sino personas particulares que han querido hacer fortuna, se han valido de sutilezas para alucinar á los ayuntamientos con inteligencia de los cabecillas. Han propuesto surtir de raciones á precio de 3 rs. y medio cada una, contentiendo obligaciones bajo de toda responsabilidad, y así es que hallándose por ejemplo la columna en Bermeo, Munguía y Guernica, los facciosos en Rigoita, Arrieta, Larrabezua, ó sea donde quiera, de los mismos pueblos llevaban y surtian á los facciosos del pedido que hacian, preparando en los barrios inmediatos socolor de que eran para la tropa caso de ser descubiertos; de manera que los facciosos no han carecido ni podrá faltarles raciones segun las obligaciones contraidas por los proveedores cuyos nombres y apellidos se darán al público siempre que el redactor de una satisfaccion de convenir al buen público, y las autoridades tomen las medidas de castigarlos.

**Id. 24.** El pretendiente D. Carlos ha hecho tambien por esta provincia su romería ó caravana, con el objeto segun se dice de jurar sus fueros Só el árbol de Guernica, para de este modo alucinar á los vizcainos, mas no bien llegó á aquella villa, cuando tuvo que salir precipitadamente á resultas de que el comandante general de Guipuzcoa D. Gaspar de Jáuregui (el pastor) con su division se aproximó á aquel punto.

Tambien entró en la villa de Lequeitio y ordenó se cantas un *Te Deum* (no sería por las victorias ganadas) y estando los Sres. curas revestidos para este acto, se acercaron las tropas de la Reina y huyó despavorido.

Ha vagado por diferentes puntos con el objeto de regresar á Navarra, y despues de mil obstáculos y de atravesar cerros y malezas, ha podido segun noticias dirigirse paraquelel destino, por donde siguen persiguiéndole las tropas del general Rodil, cuya lealtad y firmeza formarán en la historia hermosas páginas.

El general Mina se halla en Bayona, y parece dispone su viaje para España.

**SEVILLA 27 de agosto.** Tenemos á la vista varios datos oficiales relativos á una conspiracion que estalló en Murcia el 13 del actual. El corifeo de ella, y en cuya casa se reunian varios conspiradores, era un tal Antolin Minuñez, dependiente del resguardo de la Real Hacienda. Este y un hijo suyo, acompañados de algunos otros dieron la primera voz sediciosa en la plaza del Pilar, hiriendo al mismo tiempo á dos Urbanos que por allí pasaban descuidados. En consecuencia de este acto de rebelion, que tambien parece se manifestó en otros puntos de la ciudad, se puso sobre las armas el batallon de la Milicia Urbana y la compañía de seguridad, y á la primera carga deshicieron á los facciosos, obligándolos á encerrarse en la casa de Minguez, desde cuyas ventanas continuaron haciendo fuego; pero habiendo muerto aquel en la resistencia, se entregaron los restantes y se restableció la tranquilidad. Resultaron un muerto y dos heridos de los sediciosos, y de los defensores de los derechos de la Reina nuestra Señora y de la libertad nacional, otro muerto y cuatro heridos, incluso los que fueron acometidos traidoramente por Minguez antes del choque, que fue bien entrada la noche. A la una de ella atravesaron todas las tropas fieles en formacion las calles de la ciudad, acompañando con música la publicacion de un bando del señor comandante general D. Francisco Ferraz, declarando hallarse comprendidos todos los presos que tomaron parte en este atentado, en las Reales disposiciones vigentes sobre actos sediciosos. En seguida se nombró un consejo de guerra, presidido por el coronel retirado de infantería D. Felix Urriando, y para ejercer las funciones de fiscal al ayudante de la comandancia general D. Felipe Martín. Este consejo principió á obrar con tal celeridad, que habiéndose verificado el 13 en la noche el atentado de los alborotadores, está firmado con fecha del 14 el primer escrito de dicho fiscal, pidiendo la pena de muerte contra José Minguez, hijo del cabecilla. El señor comandante general publicó en el acto mismo que se restableció el orden la siguiente proclama:

Murcianos: Un puñado de malvados incorregibles acaba de turbar vuestra tranquilidad. Habeis visto con la prontitud con que las autoridades han restablecido el orden, y vereis el ejemplar castigo que impondré á los criminales. Honor y gloria á los beneméritos Urbanos, compañía de fusileros, y subalternos de policia por la decision y amor al orden que han manifestado en esta ocasion. Los sagrados derechos de nuestra angelical Reina, y vuestro reposo, son mis principales deberes; y estad seguros de que se conservarán ambas cosas á toda costa por vuestro comandante general.—*Ferraz.*

## Parte oficial.

MADRID 2 DE SETIEMBRE.

Real Decreto.

Intimamente persuadida de que la enseñanza primaria es uno de los mas importantes beneficios que pueden dispensarse á los pueblos, y de que ningun otro puede contribuir mas eficazmente á la felicidad de las familias, á la mejora de las costumbres públicas, al conocimiento y reforma de los abusos, y á la consolidacion de las buenas instituciones políticas; y enterada del estado deplorable en que se halla este importante ramo en algunas provincias de la monarquía, á consecuencia de las desgracias que por tan largo tiempo la han afligido; he tenido á bien resolver, en nombre de la Reina mi augusta Hija, que una comision, compuesta de sugetos ilustrados y celosos, que me propondeis, se ocupe con presencia de los reglamentos actuales y de las noticias que habeis reunido en el ministerio de vuestro cargo en la formacion de un plan general de instruccion primaria, aplicable á todos los pueblos de la monarquía, segun permitan sus respectivas circunstancias; y en el que sin perjuicio de atender á la economía que exige el estado de los fondos públicos, se asegure la subsistencia de los profesores, y el decoro que les es debido, estableciéndose la correspondiente vigilancia en su régimen moral y administrativo, á fin de que se eviten los abusos que han impedido hasta ahora los progresos de la enseñanza primaria. Y es mi voluntad que la comision se ocupe con preferencia, como del objeto mas interesante y urgente de sus tareas, de todo lo que convenga para restablecer en la corte las escuelas de enseñanza mútua lancasteriana, y sobre todo una normal, en la que se instruyan los profesores de las provincias que deben generalizar en ellas tan benéfico método por los medios que me propondeis con este objeto. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 31 de agosto de 1834.—A don José María Moscoso de Altamira.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden.

Habiendo elevado el Consejo de ministros á S. M. la Reina Gobernadora lo espuesto por V. E. acerca de la conveniencia y utilidad que se seguiría al Real Erario de que cesando V. E. en la comision régia del secuestro de las encomiendas, rentas y demas bienes que pertenecian al Infante don Carlos, pasase la administracion de todos ellos con los expedientes y papeles que pãran en poder de V. E. á la direccion general de Rentas para su manejo é ingreso de los productos en el tesoro; ha tenido á bien S. M. confor-

marse con el dictamen de V. E., y disponer se comunicasen las órdenes convenientes para que tenga cumplimiento. Lo que de Real orden digo á V. E., para que poniéndose de acuerdo con la citada Direccion, pueda verificar la entrega de todo lo concerniente al secuestro. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1834.—El conde Toreno.—Sr. don Ramon Lopez Pelegrin.

Partes recibidas en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Aragón acompaña el parte siguiente: "Comandancia general de operaciones de la derecha de Guadalupe.—Excmo. Sr.: El teniente coronel don Vicente Soravilla, capitán del 13 de línea, comandante de una columna móvil de las tropas de mi mando, con fecha 25 del actual, me dice lo que copio: tengo el honor de participar á V. S. que habiendo sabido anoche que la faccion del rebelde Quilez, compuesta, segun partes de 80 á 90 hombres, se dirigia hácia la Cebollera y Cañadilla, dispuse en marcha esta madrugada con direccion á estos pueblos, y habiendo pasado por ambos, supe que efectivamente estaba sobre las diez de la noche en el segundo, y que despues de haber estraído raciones se habian dirigido hácia Belmonte para donde nuevamente emprendí mi marcha, en donde, en todo el tránsito nada he podido averiguar de su direccion, y en esta incertidumbre he determinado pasar con dicha columna á Fornoles por si podria saber su paradero.

"Efectivamente he sabido con la mayor satisfaccion hallaba ya poco mas de media hora de distancia de este pueblo; con cuya noticia sin detenerme un momento salido á buscar la faccion, distribuyendo la tropa en dos trozos mandados por los subtenientes don Salvador Garcia y don Carlos Mondelis, y á poco rato he tenido el gusto de encontrarla, derrotarla y dispersarla, quedando en el campo bastantes muertos, sin que pueda decir á V. S. su número hasta que mañana salga con paisanos de este pueblo y de Fornoles á reconocer el campo, pues no dudo habrá bastantes, porque las bayonetas y las espadas ensangrentadas de los soldados dan prueba suficiente para creerlo, sin que de nuestra parte haya habido la mas leve desgracia; y si la escabrosidad del terreno lo hubiese permitido, creo que no habria quedado uno para contarle, segun el ardor y vivo deseo de concluir de una vez con los enemigos de nuestra inocente Reina doña Isabel II, quedando ademas de nuestro poder dos facciosos prisioneros, un caballo, varias armas, raciones y mantas. De lo que resulta de dicho reconocimiento daré á V. S. parte mañana circunstanciado.

"Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E., recomendándole el mérito del capitán Soravilla, pues desde que le tengo á mis órdenes no ha cesado de trabajar con actividad, acierto y los mejores deseos, habiendo cumplido con el encargo que le di á mi subida á los puertos de que persiguiese al rebelde Quilez.—Dios &c. Beceite 26 de agosto de 1834.—Excmo. Sr.—Agustin Noguera.—Excmo. señor capitán general de Aragón."

Nos parece que la delicadeza, el pudor y la justicia reclaman que se fijen los puntos siguientes.

1.º Hubo desde el año 20 al 23 infinidad de sugetos beneméritos, que llamados á destinos militares y políticos, los desempeñaron con honradez, pericia y patriotismo. El difunto monarca así lo reconoció, y quiso que se les considerase segun su rango y servicios. La faccion que se apoderó del mando frustró sus reales intenciones, y lo que es inconcebible hasta ahora, permanecen en el mismo estado de indiferencia y desprecio á que los redujo la malignidad de bárbaros sicarios; salvo algunas escepciones recientes, odiosas é impolitas siempre. ¿Fueron buenos ó malos aquellos individuos? La resolucian la reclama la justicia y la situacion lastimosa en que se hallan muchos de ellos.

2.º Los conspiradores y enemigos del trono de nuestra angelica Reina, ¿son ó no de mejor condicion que los que fueron leales y agradecidos, y se declararon desde luego como defensores de sus derechos, supuesto que se ve á los unos reducidos á una clasificacion con respecto á los grados ó empleos que tenian antes del año 20, y á los otros se les considera cuando se les jubila ó separa dándoles dos terceras partes de los cargos que han desempeñado desde la tremenda reaccion del año 23, obtenidos en general, (se puede decir sin escrúpulo de conciencia) por medios poco nobles, por no decir otra cosa? La resolucian de este punto es urgente y necesaria, porque de ella depende el alivio de muchas familias, la reparacion de agravios brutales, y la opinion del gobierno, interesado en que se vea, que sigue la senda de la justicia, y no la poco segura de las opiniones particulares, fáciles de estraviar por mal ver y mal considerar las cuestiones, que aunque parezcan indiferentes, son vitales y de larga trascendencia.

3.º Al tratar de los presupuestos y el déficit, ¿conviene antes de acudir á los funestos medios de empréstitos para llenarle, establecer sobre bases racionales y prudentes todas las economías que sean de hacer; supresion de pensiones que ni son justas ni puede pagar la nacion; corte de sueldos crecidos que chupan algunos separados por sospechosos, ó tal vez criminales con favor, sin dejar con menos al que poco tiene, y no tocar sino en muy poco á la cuantiosa racion de los pees gordos, como se hizo en el ministerio del señor Martínez (no el de la Rosa), cuyo plan solo ha servido para probar las pocas luces de los que le concebieron, y llenar de luto y desconsuelo á una multitud de desdichados sobre quien pesaba casi esclusivamente el estado

de la nación, el orden y la igualdad con que deben repartirse los sacrificios, han de presidir, si se busca el acierto, en la resolución de este punto.

4.º Conviéndrá decidir con conocimiento de causa si los cesantes del año 23 que gozan sueldo, son inhábiles para los destinos que se provean nuevamente, á fin de que se tranquilicen todos, si acaeciese que se pongan gentes sin sueldos en los cargos y destinos que se proveyesen, gravando al tesoro, fomentando estúpidamente resentimientos, y dando lugar á interpretaciones malignas y chismes vergonzosos, que debilitan la fuerza moral de los que así se conducen, cuando no los haga abominables aun á los ojos de los indiferentes? La resolución de este punto es tan esencial, como que sin fuerza moral no se puede mandar sin cargarse con el odio y el desprecio.

Sucesivamente iremos proponiendo otras cuestiones que nos parece exigen resolución, confiados en que el sabio y patriótico gobierno que nos dirige, agradecerá nuestros cándidos recuerdos, porque hay cosas que no se hacen por olvido, y es dolencia tan común, que aun el gran negocio de que llegará un día para cada uno, en que dejando de ser pasará á polvo, hay necesidad de recordárselo anualmente á todo fiel cristiano con aquel terrible: *memento homo*; que bien considerado nos muestra lo miserables que somos y lo miserable de nuestros proyectos.

Leemos en el diario de los Debates del 23 de agosto el artículo siguiente:

Ya estamos en estado de explicar las marchas y contramarchas de los dos partidos de Navarra, desde el principio de estas mes al 19 fecha de las últimas noticias. No carecemos de estas muy circunstanciadas, pues diariamente las recibimos ya por los avisos telegráficos, ya por las cartas de la frontera: de modo que solo se trata de coordinarlas para formar juicio de los movimientos militares cuya aparente complicación nos impide reducirlos sin mucho trabajo á un cuadro general de hechos.

Después de la acción que se verificó el 25 de julio en la Borunda (distrito de Salvatierra) Zumalacarreñi tomó la dirección del mediodía de dicho país, encaminándose al valle de las Amescuas, cerca de Estella, para distraer á Rodil de sus operaciones hacia el norte, é interceptar los convoyes que venían de Puente la Reina y del Ebro, para las tropas de la Reina. Siguió el Rodil y en Irujoen, al lado de Puente la Reina, hubo el 1.º de agosto un encuentro que como el precedente no tuvo resultado importante para ninguno de los dos partidos, y Zumalacarreñi á consecuencia de esta escaramuza queriendo evitar un combate muy serio y mas general volvió á tomar el camino de la Borunda.

Desde entonces prosiguió Rodil sus maniobras con la idea de acorralar al enemigo hacia Elizondo, en el valle de Bastan, y no pudiendo lograrlo tomó el partido de dejar quien observase á Zumalacarreñi, y se dirigió sobre el Bastan con una parte de sus fuerzas para desalojar de aquel punto la junta insurreccional, dispersar los reclutas que allí se formaban, y destruir los depósitos de armas y municiones.

El 8 se esparció el terror en el valle del Bastan: los carlistas, y entre ellos la mujer de Zumalacarreñi corrían á refugiarse á la frontera de Francia, pues la voz general de toda aquella línea era que Rodil acababa de entrar en Elizondo con 6000 hombres. Un despacho hizo mención de esto, y después las cartas de Bayona del 10 anunciaron esta noticia como enteramente cierta. Sin embargo, creemos que Rodil no entró nunca en Elizondo ni en el valle de Bastan, y que la llegada de su vanguardia al Col de Belate, llave de este valle por la parte de Navarra, fue la única causa del terror de los carlistas y de la equivocación de los correspondientes. Al presentarse aquella tropa se supondría que toda la division le seguiría y que dentro de pocas horas se hallarian en Elizondo.

Zumalacarreñi, abandonando las montañas de la Borunda donde se habia refugiado seguia las huellas de Rodil, dispuesto á tomar posición en los collados luego que Rodil hubiese dejado al valle, ya para disputarle la salida en aquellas posiciones formidables, ya para obligarle á dar un largo rodeo. En efecto aquel valle está tan cerrado por la parte de Navarra como por la de Francia, sin mas entrada que por el lado de Vera y de Iran.

Rodil se vió en la precisión de suspender la marcha de su vanguardia y contramarchar tomando posición sobre las Crestas de Belete y de Lecumberry, mientras que Zumalacarreñi estaba á sus pies en el valle de Ulzama, entre Rodil y Pamplona. Los dos habian ejecutado un cambio de frente completo, y en esta situación estaban el 9 de agosto.

Rodil tuvo otro motivo mas fuerte para no continuar su marcha sobre el Bastan, ni sobre los valles de la frontera, y fue saber que Zavala con su gente y don Carlos acababan de separarse de Zumalacarreñi para dirigirse á la costa de Vizcaya á fin de proteger los desembarcos.

Desde el 9 al 15 vemos á Rodil en plena marcha, acosando á Zumalacarreñi, y á este evitando el combate, y yendo á acantonarse de nuevo en la Borunda. Rodil se vió obligado á dejarse á un lado para atender á un objeto de mayor importancia, que era estorbar que la division vizcaina se pusiese en comunicación con el Océano.

El 12 don Carlos estaba en Guernica, población pequeña, y en otro tiempo capital de Vizcaya; y allí segun la antigua costumbre del país, juraba debajo del árbol de Guernica conservar los fueros y privilegios.

—El 13 y el 14, la gente de Zavala, general de la facción vizcaina, estaba sobre las costas del Océano ocupando los puertos de Lequeitio y Bermeo. Este último habia sido poco hace fortificado, é ignoramos como toman de él posesion los insurgentes: acaso los trabajos no se hallarian aun en estado de defensa.

Don Carlos estaba el 15 en Bermeo. El 13 Rodil llegaba á Vergara, en Guipúzcoa, entre Navarra y Vizcaya, y se reunía allí con Jauregui, Vergara está en el camino real de Vitoria, entre Villafranca y Mondragon, á diez leguas de Bilbao y ocho del mar.

El último despacho que llegó á Paris es del 19. Ya le publi-

camos en nuestro número del 21. Ayer ni hoy no ha llegado ninguno.

Rodil se dirigía el 15 por Marquina hácia Lequeitio con 6000 hombres, y Jauregui á Bermeo por Durango con 3000. Ignorábase si se habia frustrado el plan de los carlistas ó si se habia verificado el desembarco que aguardaban ó si Rodil y Jauregui habian podido alcanzarnos y obligarnos al combate.

El despacho interrumpido por la noche, anuncia sin embargo, un hecho bastante interesante, y es que don Carlos se retiraba con muy poca gente sobre Navarra por la dirección de Oñate, de lo cual se deducia que las tropas de la Reina habian conseguido interponerse entre él y la costa.

Mientras esto pasaba en Vizcaya, Zumalacarreñi se mantuvo entre Salvatierra y Pamplona: el valle de Bastan, aunque devastado estaba en su poder, y la junta carlista habia podido volverse á instalar como antes en Elizondo.

Jamas nos hemos engañado sobre las dificultades de una guerra de esta naturaleza, guerra que por su irregularidad está fuera de toda discusion estratégica, y siempre hemos pensado que Zumalacarreñi, Zavala y demas gefes de los rebeldes luego que se viesen estrechados de cerca, escaparian á vista de las tropas de línea para ir á presentarse de nuevo en algun punto lejano. Esta guerra podrá á toda fuerza prolongarse años enteros como la nuestra de la Vendee. Como los rebeldes no tienen línea, ni base de operaciones, ni plazas que cubrir segun hemos dicho, jamás pueden ser obligados á batirse en puntos dados y previstos como sucede en una campaña regular, donde cada uno de los dos ejércitos se somete á la necesidad de un plan metódico.

Estos no tienen otro plan que recorrer las cuatro provincias en todas direcciones, para mantener en ellas la insurrección. Poco les importa verse cortados, ni tener que trepar esta ó la otra sierra, ni menos les es sensible la privación de una plaza de armas, llevando á su retaguardia por entre ásperos senderos una larga fila de caballerías llevan consigo cuanto necesitan. No tienen necesidad de hospitales de ninguna clase: el paisanaje cura sus heridos con toda fidelidad; sus soldados, hijos de aquellas provincias en todas partes estan en sus casas: protegidos por los habitantes entusiasmados por la conservación de sus antiguos fueros, son bien recibidos y con toda oportunidad informados de los movimientos de las tropas de la Reina, mientras que estas no hallan sino soledad y enemigos silenciosos que se arrojan sobre los soldados que ven aislados.

Esta guerra horrorosa y que no puede tener resultado alguno para las pretensiones de don Carlos, es un cruel azote para la desgraciada España, y es doloroso venos obligados á reconocer que no hay hasta ahora un motivo para anunciarla su fin cercano.

*Señor Observador:* Permita Vmd. le manifieste cuan grato me ha sido advertir, que en ciertos puntos coincidan ya gentes cuyas opiniones se tenían por inconciliables. Raya, finalmente, la aurora de la union fraterna, y alborozado veo al lobo y al cordero juntos en la llanura. En corroboracion apelo á los artículos insertos en los números 33 y 36 de su apreciable periódico, y á la pág 253 del *Índice último de los libros prohibidos y mandados espurgar* impreso en Madrid año de 1790, en que se lee: "sortijas, anillos, nóminas, cédulas en que estan esculpidas, impresas ó escritas letras mezcladas con cruces, y otros papeles, impresos ó manuscritos con dichas letras, y su explicacion, y una oracion que se dice ser de san Zacarias etc. cuyas letras: + Z. + D. J. A. + B. J. Z. + S. A. B. + Z. + H. G. F. + B. F. R. S. etc. La oracion en latin empieza: *Domine Jesu Christi, qui voluisti pro mundi redemptione* etc. Seria abusar de la bondad de usted y de la atencion del público ilustrado enumerar las reglas que se guardaron y debieron guardar, para proceder á la prohibición, y detenerme en demostrar la muy fundada de cuanto tiene olor ó sabor de idolatria y paganismo, por lo que al citado índice me refiero. = *Un ex-familiar.*

## COMERCIO.

*Detalles sobre el de la leche en Lóndres.*

Los consumidores de leche en Lóndres la pagan á 3½ peniques el *cuartillo*, (sobre 2 cuartillos) á los revendedores. Si estos la vendiesen *pura* á este precio, su ganancia seria de 64 lib. 2/3 por 100. Pero para descubrir el verdadero valor de los revendedores es preciso añadir 6 peniques mas, por la sisa de la medida y por el agua que le echan, lo que hace subir el precio efectivo de 8 cuartillos á 2 shel. y 10 din., en lugar de 2 shel. y 4 din., precio aparente; y como esta medida no les cuesta sino 1 shel. y 5 din. sacan una ganancia de 100 por 100 contenido su trabajo, lo que produce una renta de 28 lib. esterl., 6 shel. y 8 din. (sobre 2670 rs. vellon) por cada vaca; y se reparte la considerable suma de 240.833 lib. esterl. (1,521,052 rs.) La que pagan los consumidores, llega al doble, es decir, cerea de medio millon de esterlin.

Cuando las familias opulentas vienen á la ciudad por el invierno, entonces es cuando el consumo, y por consecuencia la adulteracion de la leche, estan al *maximum*. En verano su calidad es mejor; de lo que no se vende se saca la crema y se hace manteca fresca para vender en los mercados; el suero ó leche que queda se da á los lechones.

Por lo regular de cinco á seis hombres cuidan 300 vacas. Como una muger no podria ordeñar dos veces al dia arriba de 9 vacas, esta parte de la empresa seria muy costosa al propietario, si la hiciese explotar por sus criados: por lo mismo cada revendedor que se abona con el por un número determinado de vacas, se encarga de ordeñarlas. En cada establecimiento de esta clase hay una *lechería* donde el empresario mide y distribuye la leche á los revendedores; en esta lechería hay casi siempre un pozo con su bomba, á la que los revendedores acuden por turno á *bautizar* su leche, y no á escondidas, sino delante de todos los que allí se hallan por casualidad: esta bomba tampoco tiene

mas usos que el espresado. Un gran empresario del condado de Sawey tiene una bomba de esta clase, á la que se da el nombre de la *famosa vaca negra*, porque está pintada de este color. Se asegura que esta vaca da ella sola mas leche que todas las demas juntas. Todavía es peor cuando no hay bomba en la lechería, porque entonces los revendedores, á quienes el agua es de absoluta necesidad, no son muy escrupulosos sobre la pureza de la que emplean. (*Agricultural Survey... by Middleton.*)

## ARTES.

De las prensas de Barcelona está saliendo en la actualidad una obra de mucha importancia y trascendencia, la traducción del *diccionario tecnológico, ó sea diccionario universal de artes y oficios*, escrito en frances por una sociedad de sabios y artistas. La mayor parte de los conocimientos actuales en las artes se halla consignada en este repertorio igualmente útil al simple artesano que al empresario, al director de un establecimiento y aun al sabio que sin descender á los pormenores de ejecución desea abrazar de una ojeada los inmensos adelantos del espíritu humano en las artes y profesiones que tienen por objeto la felicidad material y el bien estar de la sociedad.

No podemos menos de recomendar por lo mismo otra tan provechosa á los sabios y artistas españoles, á las corporaciones científicas industriales, y en especial á las sociedades económicas del reino. Pero lo demas con disgusto: una obra de tanta importancia debiera exigir mas esmero en su publicación: nada hay que decir contra el papel ni el caracter de letra; pero mucho y muy justo contra la inexactitud de la impresión: el primer tomo publicado tiene 114 erratas salvadas por los editores, sin otras que tal vez se les han pasado por alto, y el 2.º segun la larga lista que ellos mismos nos han dado al fin del tercero, no permite una gran emienda, pues tiene 104, contando con 8 en las láminas. Es de esperar que los editores, con algun mas esmero en la corrección, eviten en lo sucesivo semejantes defectos, muy graves en obras de esta clase, y especialmente en la de que hablamos.

## TRIBUNALES.

Una jóven de hermosos colores, pelo negro, vestida con sencillez pero con decencia, y derramando algunas lágrimas; fue á sentarse en los bancos de la policía correccional, y á su lado se colocó una señora, cuyo aire de elegancia y cuyos modales formaban un singular contraste con la actitud general de los acusados. Ambas lo estaban de ejercicio ilegal de la medicina, valiéndose del somnambulismo, y hé aqui los cargos que se las hicieron.

El señor Morin, atacado de una peripneumonia, ó habiendo en lenguaje vulgar, de una fluxion de pecho muy grave, acudió á los médicos; pero como los remedios que le suministraban no le diesen alivio alguno, le aconsejaron que se valiese de una sonambula, que ya habia hecho curas admirables. Siguiendo este consejo hizo venir á su casa á la jóven Coleta (nombre de la acusada), criada de la señora C..., y esta se encargó de dormir á la sonambula, y poniéndola en relacion con el enfermo se le mandaron diversas medicinas que produjeron poco efecto, hasta que se le ordenó no mas que un baño caliente á 24 grados. el cual tomó el señor Morin, y dejó de existir á la mañana siguiente. Su viuda formó la querrela contra la señora C... y su criada, que venian á responder á esta acusacion.

La jóven Coleta, poniéndose muy colorada, declaró con voz conmovida, que no sabia si era sonambula, sino que su ama lograba dormirla, y que en tal estado ignoraba absolutamente lo que hacia ó decia; que contra su gusto habia ido á casa del señor Morin, pero que de ningun modo se acordaba de lo que habia pasado en el tiempo en que estuvo bajo la influencia del magnetismo.

Mr. Lascoux, abogado del Rey, sin querer entrar en una discusion de medicina legal sostuvo únicamente la prevención de ejercicio ilegal de la medicina, separando el cargo de homicidio por imprudencia, en atencion á que del informe de los médicos, resultaba que el baño dado al paciente no podia haber sido causa inmediata de su muerte, la que no se habia verificado sino á consecuencia de su enfermedad.

Mr. Leoup de Sanas, abogado de las acusadas, sin querer tampoco examinar si son charlatanes todos los que se entregan al estudio del magnetismo, hizo conocer que esta ciencia, ignorada por largo tiempo, habia sido examinada muy de cerca hacia algunos años, y que la academia de medicina nombró una comision compuesta de doce médicos de los mas hábiles para hacer investigaciones sobre el magnetismo, y que estos profesores dedicados á cumplir su encargo, hicieron una porcion de esperimentos unos mas curiosos que otros. Así, por ejemplo, reconocieron que entre los individuos sujetos al magnetismo, unos podian indicar los medios de curacion para sí mismos, y fijar la época en que recobrarian la salud, cuyas previsiones jamas habian salido fallidas; otros podian conocer las enfermedades ajenas, é indicar asimismo los remedios que frecuentemente habian sido eficaces. En el estado de somnambulismo los ojos estan cerrados, y cuando se quiere abrirlos con los dedos, lo que no puede lograrse sin algun dolor, la pupila se halla contraída á la parte superior del ojo: tambien se ha visto que algunos sonámbulos han leído palabras manuscritas, y aun líneas de un li-

bro, aunque los ojos estaban enteramente cerrados, y ademas se les ponian los dedos encima para impedir que los abriesen. De estas diversas observaciones dedujo el abogado que sus defendidas habian podido de buena fe, y con el único objeto de ser útiles á sus semejantes, entregarse al ejercicio de un arte que podia ofrecer resultados satisfactorios, ademas de que no se las podia acusar sino de un hecho aislado, que no constituia el hábito de ejercer la medicina.

El tribunal las condenó á cinco francos de multa y las costas. (L' impartial 22 de agosto.)

## LITERATURA.

### Galería contemporánea

Núm. 2.

Todo hombre amante de la literatura nacional y ambicioso de las glorias de su país: toda bella elegante que une á los atractivos personales los dotes inmortales del ingenio, y que sabe cuan bien sientan esparcidos entre las fruslerías de la moda los ejemplares de obras de autores contemporáneos, tienen en Madrid sobre sus bufetes los unos, y en sus tocadores y mesitas de labor las otras: *El Moro espósito ó Córdoba y Burgos en el siglo décimo*. Al leer el nombre del autor ya empieza á interesar la obra. En su edad juvenil, en la fogosidad de las pasiones, abandonando los prestigios de su elevada clase, ha surcado fugitivo mares procelosos, y recorrida proscrito tierras extrañas. El ruego no abatió nunca su frente, la queja no manchó sus labios, la desesperación no agotó su firmeza. En las risueñas campiñas de las Galias, en las nebulosas colinas de la Bretaña ó bajo el cielo transparente de las islas del Mediterráneo, siempre Español no pulsó otra lira, no repitió mas cantos que los dictados por las musas nacionales. Restituido á sus hogares, á que, grande, prócer, poeta y ciudadano; igualmente dedica á la patria amada sus talentos y sus vigilias, que cuando no tenía mas que recuerdos por grandezas, y que esperanzas por dichas.

La edad media es el siglo de la cadencia europea, el modelo de grandes virtudes, el cuadro de horrosos crímenes: mezclados la piedad y el fanatismo, el honor y la venganza, el valor y la crueldad, la generosidad y la ignorancia, ofrecen al ingenio el mas vasto campo para sublimar las pasiones, para singulares contrastes. El corazón se comuerva: la imaginación se exalta al recordar los nombres de Pelayo, el intrépido restaurador de la monarquía goda; de Bernardo, el vencedor de los paladines franceses; del Cid, el tierno amante de Jimena, el apoyo de Castilla; de Vargas, Pálgar, Tendilla, marques de Cadiz, Aguilár, Ponce de Leon y otros mil héroes. Al leer el fausto oriental de la opulenta Córdoba, las mágicas fiestas de la hermosa Granada, la heroica defensa de la poblada Sevilla, sus duelos pundonorosos, sus galanteos delicados, sus bandos caballerescos, ¿quién no siente haber nacido en siglos mas cultos, pero mas áridos, mas despreocupados, pero mas vacíos y egoístas? Los nombres brillantes de ricos homes, aventureros, dueñas, pages, escuderos, castellanos, siervos, alcaides, retos, palenques, hombres de armas, feudos, adarbes, justas, torneos, corceles y bridones; el poder físico de un campeón robusto, armado para defender la inocencia, la fuerza supuesta de la magia, la creencia poética de los encantos, las apariciones maravillosas de los habitadores del sepulcro, los auxilios visibles de los santos del cielo interesados en las querellas de las cristianas y de los moros, como las divinidades paganas del Olimpo cuando sostenian ó derribaban los muros sangrientos de la famosa Ilion: todos estos prodigios cautivan la atención, fijan el pensamiento y nos engrandecen á nuestra propia vista y manjados con arte como en el poema de que se trata coloran y embellecen la existencia.

El modesto titulo de leyenda antigua en doce romances, realza el mérito verdaderamente épico del Moro Espósito: en el primero delinea el autor con maestría y exactitud el noble corazón de Almanzor, el pérfido y cruel de Gíafar, el carácter interesante de Mudana, cuyo destino es un arcano, como fue su nacimiento un misterio; la prudencia de Zúide, la magnificencia de Hixen, y sobre todo la belleza y timidez de Kelima; pues despues de identificarse con el amor naciente y la inquietud desconocida de los primeros celos, al repasar las dulces estrofas que terminan el romance:

Pues luego que tendió tranquila noche  
Su manto obscuro por la tierra opaca,  
Al rayo hermoso de naciente luna  
Que entre celages placidos se alzaba,  
Dirigió el jóven con plausible anhelo  
Al sacro bosque la piadosa planta,  
Donde la sepultura de Zahira  
Entre cipreses lúgubres estaba;  
Y de un verde laurel que sobre ella  
Coal rústico dosel frondosas ramas  
Estendia con lágrimas los ojos,  
Colgó el anillo y enlazó la banda.

El lector sensible arrobado y distraído aun, escucha, como si entre sueños fugaces hiriesen sus oídos, lejanos ecos de música deliciosa.

No seguire paso á paso la leyenda, pues ademas de ser demasiada empresa, se necesitaria un talento igual al del autor: para comentarla dignamente me ceñiré á meras y reducidas observaciones, sin seguir el hilo del argumento. Bien conocido es de todos los españoles que sepan la historia de su país (los demas no deben ni pueden entender y apreciar las obras originales y españolas), el cruel insulto hecho por órdenes de Doña Lambra, esposa de D. Ray Velazquez, rico home de Castilla en tiempo de sus condes soberanos, al menor de los siete hijos de Gastio Gonzalez, llamados en todos los romances y crónicas de aquel tiempo los siete infantes de Lara: el pundonoroso mancebo sigue al siervo atrevido, y le despoja de la vida en el regazo mismo de su escelsa cómplice, que ardiendo en ira injusta induce á su débil y cruel esposo á la venganza mas bárbara, difícil esta á fuerza franca, por la nombradía, valor y poder de la familia de los Laras, fue menester apelar para consumarla á las negras tramas de la traicion, y en las faldas del Moncayo, en los campos de Arabiana, los siete infantes atraidos por los emisarios de Velazquez á una emboscada de moros, lidián con valor heroico; pero sucumben al fin, y sus cabezas sangrientas se envían al infeliz padre, cautivo en Córdoba. Hijo de una princesa mora, y de Bastos Gonzalez, nacido mientras el cautiverio de este. Mudarra se hace conocer por sus proezas, y al saber su linage y las afrentas de su anciano padre, corre á Castilla, vengá á sus hermanos, mandando á Ray Velazquez, y devuelve á su casa oprimida el esplendor primitivo. Esta historia, por fin romanesca é interesante, amenizada con los primores de la dición, adornada con las galas de la poesía, y ampliada con detalles ingeniosos, verosímiles y variados, es la que canta el duque de Rivas. Quisiera citar los trozos que mejor han parecido generalmente; pero quitaría á los que aun no la conocen el gusto de la sorpresa, y la preogativa de señalarlos; sin embargo es imposible resistir al deseo de señalar algunos. La narración entera de Zúide á su fogoso alumno, donde le refiere el dolor del venerable Lara al contemplar las cabezas marchitas de los siete hermosos hijos, delicia de su corazón y honra de su ilustre casa y aquel pasaje.

Agarra de Gonzalo la cabeza

Y la alz; pero al verla sin el cuerpo: :

Un grito arroja, y súbito la suelta: :

De leerse con atención, debe grabarse en la memoria.

Es eminentemente trágico, y marca un talento superior para las situaciones dramáticas el reconocimiento de Mudarra por su padre Gastio en el romance séptimo, y no es posible hacer una mas patética escena: aquellos tiernos besos, aquellas espresiones amorosas que pintan á la vez el gozo por el hallazgo presente, y el recuerdo amargo de los bienes perdidos, hacen vibrar en el alma la cuerda mas sensible, y arrasarse de lágrimas los ojos mas severos. El autor ha sorprendido los secretos de la naturaleza, y se reconocen sus acentos en estos versos armoniosos, tiernos, verdaderos:

¿Dónde está, donde

El hijo de mi amor?—Aqui, á tus plantas.

En ellas, arrojándose veloce

Le respondió Mudarra; y el anciano

A buscarle inclinándose, estrechóle

Contra su seno, alzándole de tierra

Y veu (le dijo) ¡oh dulce prenda, corre::

Hijo del alma!

¿Hay mas feliz que yo, nadie en el orbe?

¡Hijo mio..... mi bien, hijo! mi labio

Saber no quiere articular tu nombre.

Digo, Martín, Fernando, Suero, Enrique,

Veremundo, Gonzalo:: aquel que brote

De estos primero mi memoria, el tuyo

Será.....

El duque de Rivas, á quien no arredran las dificultades, hace alarde en el romance anterior de que sabe su pluma describir grandes sucesos, y sensibles emociones con la facilidad y maestría que vulgares asuntos y jocosos lances deja el pincel de Ticiano y de Corregio, toma las paletas de Venlo y de Teniers, y nos transporta á la casa del Arcipreste de Salas para admirar la disposición del ama y la confusión y originalidad de un banquete improvisado en un pueblo de provincia; juzgue el lector si es posible que con mas verdad se copie la misma verdad: se escucha el cacareo de la gallina fugitiva (en los versos siguientes que quisiera copiar sin restriccion) el moquete que recibe la descuidada zagaleja que revuelve el asador, y se ve el rapto de la morcilla por la vieja ennegrecida.

Ya suena en el corral el cacareo,

Con que los tiernos pollos y gallinas

Hayendo, entre la leña y las tinajas

Piensen aislados que su suerte evitan.

A un lado el almirez, sonoro atarde

El barrio todo, en otro la cuchilla

Que una moza robusta agil esgrime

Carne de cerdo y de ternera pica.

..... alguna vieja

Meté en el delantal una morcilla;

Otra roba un solomo, y un muchacho

A la tinaja de la miel aplica

Goloso el dedo.....

Se la vió á un tiempo mismo diligente

Sazonar un guisado, á una vecina

Reñir porque volcaba los pucheros,

Una guantada dar á una chiquilla

Que el asador pringoso descuidaba;

A un gatazo escaldar, que se comía

Medio pichon, y levantar el grito

A un zagalito que con charla y risa

Se puso á retozar con las mójzuelas...!

Así el ciego cantor de Ilion despues de las sublimes batallas y consejos de los Dioses, se complacía en describir la cena de Aquiles, y al mismo Fenix animando los tizonos para que mas pronto se sazonzase.

El diálogo de Velazquez y del Zúide, es proprio, terrible interesante: lleno de sombrío furor, del orgullo altanero y cobarde, propio de los poderosos delincuentes, y de la vileza aduladora de los asesinos subalternos; crece el terror, se erizan los cabellos al recorrer la perfecta imágen de losremordimientos que despedazan el alma infernal del señor de Barbado, sus tímidos presagios, sus inciertos proyectos, y su viage nocturno; pero siguiendo el autor los contrastes, tranquiliza al lector y aun le alegra con la pintura original del abad y de los tres mójzes, despensero, secretario y receptor.

El padre despensero era rechoncho;

Su panza abultadísima y redonda,

Si corte todo en fio tal, que cualquiera

De las despensas y bodegas hondas

Mirándole salir, pensar podia

Ver un pipote, una tinaja, ú orza

Que por arte diabólica ó encanto

Lograba andar como andan las personas.

La versificación en general del moro espósito es facil, fluida y armoniosa; las muchas máximas morales que la enriquecen, propias del asunto donde estan colocadas, brotan naturalmente de los sucesos mismos, y en vez de detener la marcha rápida del poema, facilitan su comprensión y amplian sus detalles: la acción es clara, interesante y seguida con inteligencia, sin episodios inútiles y sin trabas, y los pocos personajes ideales que se encuentran, enlazados ingeniosamente con los verdaderos, vuelven á la obscuridad luzgo que djan de ser necesarios para embellecer los sucesos históricos.

No me atreveré á decidir si esta obra es la mejor de las originales de nuestros contemporáneos, pero es dudable que las que logren rivalizarla pueden calificarse de excelentes sin examen. Ojalá que el jóven autor á quien debemos este poema, no cuelgue la pluma despues de conseguido el triunfo, pues prosiguiendo sus laudables y acertados trabajos, aumentará la gloria de la literatura nacional, y se colocará al par de los mas distinguidos ingenios de Europa.—R. H. y S.

## NOTA.

Siendo del mayor interés la sesión de hoy en el Estamento de los Sres. Próceres, y habiéndose acabado muy tarde ésta, hemos preferido suspenderla hasta el número de mañana para poder darla con mas amplitud y correccion.

## BOLSA DE MADRID del 2 de setiembre.

	Contado.	A PLAZO.			TOTAL.
		Firm.	Voluntad.	Prima.	
Titulos del 4...	5353.117.53318	"	54.718.55	"	2.700.000
Id. del 5.....	60.114	"	"	"	200.000
Inscri. del 4...	"	"	"	"	"
Id. del 5.....	"	"	"	"	"
Vales no cons.	"	"	18.112	"	80.200
Denda sin int.	10.578.11	"	11.347.12	"	6.100.000
Acio. del B.	06	"	"	"	3 rs. 200

Cambios.—Londres á 38 Paris 16 2; Alicante par.; Barcelona á fuertes 1/2 b; Bilbao par.; Cadiz 1 1/2 á 3/4 b; Coruña 3 1/4 d; Granada á 1 d; Málaga 1/4 d; Santander 1/2 b; Santiago 3 1/4 d; Sevilla 1/4 b; Valencia par á 1 1/4 b; Zaragoza 1/2 d. Descuento de

## Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las siete y media de la noche *L'Esir d'amore*, ópera bufa en dos actos, música del maestro Donizetti.

Este periódico se suscribe en Madrid en el despacho principal del Observador, calle del Principe, núm. 5 y 6, esquina á la de la Visitación, en la librería de viuda de Cruz, frente á las gradas de San Felipe de Orea calle de la Montera, y en la de Sanchez calle de la Concepción Gerónima.

En las provincias en las librerías de P. Ferrer, Barcelona; Horta, Cádiz; Ferris, Valencia; Hidalgo, Sevilla; Garcia, Llébano; Sanz, Granada; Calste, Coruña; Hernandez, Murcia; Rey Romero, Santiago; Biazco, Salamanca; Anauz, Burgos; Luigo, Pampuña; Acosta, Santander; Piz, S. Sebastian; Lerard, Córdoba; Urcicua, Jaen; Hernandez, Toledo; Carreras, Málaga; Lediz, Valladolid; Yagües, Zaragoza; Rera, Reus; Puzos, Orense; Bienua, Jerez; Guiso, Palma; Fuda de Carrillo, Badajoz; Lencueto, Cartagena; Balmat, Gerona; Lufiu, Barbastro; Longo, Cádiz; Lopez, Cádiz; calle de la Botica, en Huelva; Aguirre, don Antonio Sierra, en Manzanares, en la secretaría de ayuntamiento a cargo de don Francisco García. En Cáceres, casa de don Manuel Segura.